

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGAMASILLA DE ALBA

##### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS:	
A.1. Operaciones corrientes:	
Capítulo 1: Gastos de personal	2.495.689,52
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	964.493,64
Capítulo 3: Gastos financieros	129.461,75
Capítulo IV: Transferencias corrientes	477.200,13
A.2. Operaciones de capital:	
Capítulo 6: Inversiones reales	166.624,61
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS:	
Capítulo 8: Activos financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	327.315,15
<b>TOTAL</b>	<b>4.560.784,80</b>
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS:	
A.1. Operaciones corrientes:	
Capítulo 1: Impuestos directos	2.030.931,47
Capítulo 2: Impuestos indirectos	83.800,00
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	877.000,10
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.413.694,88
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	19.500,00
A.2. Operaciones de capital:	
Capítulo 6: Enajenación inversiones reales	130.000,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	74.612,14
B) OPERACIONES FINANCIERAS:	
Capítulo 8: Activos financieros	0,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.629.538,59</b>

Plantilla y relación de puestos de trabajo del personal funcionario, laboral fijo y personal de duración determinada aprobadas con el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2012 en sesión plenaria de fecha 30 de marzo de 2012, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación de la plaza	Núm. plazas	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretario	1	A	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	Segunda	Entrada
Interventor (vacante)	1	A	A1	Habilitación Nacional	Intervención	Segunda	Entrada
Aparejador (vacante)	1	A	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Informático (vacante)	1	A	A2	Administración Especial	Técnica	Media	
Administrativo (Tesorería)	1	C	C1	Administración General	Administrativo		
Administrativo (4 vacantes) *PI(3)	5	C	C1	Administración General	Administrativo		



Auxiliares Administrativos(2 vacantes)	5	C	C2	Administración General	Auxiliar	
Auxiliar Administrativo (vacante)	1	C	C2	Administración Especial	Técnica	Auxiliar
Auxiliar Recaudación	1	C	C2	Administración Especial	Serv. Especiales	Comet. Espec.
Oficial Policía	1	C	C1	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Local
Policia (1 vacante)	12	C	C1	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Local
Encargado Obras Públicas	1	C	C1	Administración Especial	Serv. Especiales	P. Oficios
Ordenanza (vacante)	1	E	E	Administración General	Subalterna	
Técnico Administración (Vacante) *F	1	A	A1	Administración Especial	Técnica	Superior
Auxiliares Administrativos (vacantes)*F	4	C	C2	Administración General	Auxiliar	
Auxiliar Administrativo (vacante) *F	1	C	C2	Administración General	Auxiliar	
Guardas Rurales (vacantes) *F	2	C	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación puesto de trabajo	Nº de Puestos	Titulación exigida	Observaciones
Técnico Administración (a extinguir) *F	1	Licenciado Derecho	Asesor Jurídico
Educador Familiar (vacante)	1	Dipl. Trabajador Social o 1º Grado Psicología	
Psicólogo (vacante)	1	Licenciado en Psicología	Centro Mujer
Asesor/a Jurídico (vacante)	1	Licenciado Derecho	Centro Mujer
Técnico/a Promotor de Empleo (vacante)	1	Diplomado Relaciones Laborales, 1º Grado Admón. y Direcc. Empresas, Derecho, Económ.	Centro Mujer
Asistente Social	2	Diplomado Trabajo Social	
Director Casa de Cultura	1	Diplomado Universitario	
Auxiliar Biblioteca	2	Bachiller Superior F.P. II o equivalente	1 Tiempo parcial
Animador Socio-Comunitario	1	F.P. II Animador Socio-Comunitario	
Instalador Electricista C1 (vacante) *PI	1	F.P. II Rama Electricidad	
Instalador Electricista	1	F.P. II Rama Electricidad	Jefe de Equipo
Auxiliar Administrativo (a extinguir) *F	1	Graduado Escolar	Informática, Secretaría, Intervención
Monitor Deportivo C1 (vacante) *PI	1	Bachiller Superior o FP II	
Monitor Deportivo	1	Graduado Escolar y Entr. Juv. Esp. Deport.	
Auxiliar Administrativo (a extinguir) *F	1	Graduado Escolar.	Secretaría
Auxiliar Administrativo (a extinguir) *F	1	Graduado Escolar	Recaudación
Auxiliar Administrativo (a extinguir) *F	1	Graduado Escolar	Secretaría-Intervención-Alcaldía
Auxiliar Administrativo (a extinguir) *F	1	Graduado Escolar	Servicios Sociales
Oficial 2º Oficios.	1	Graduado Escolar	Centro Cultural.
Oficial 2º del Pab.Polideportivo	1	Graduado Escolar	Atención, apertura, limpieza y mantenimiento Pabellón
Oficial 2º Oficios Inst. Deport.(vacante)	1	Graduado Escolar	Instalaciones Deportivas
Oficial 1º oficios (vacante)	1	Graduado Escolar	Obras Generales
Oficial 1º oficios	1	Cert. Escolaridad	Maquinista
Oficial 1º oficios	1	Graduado Escolar	Fontanero
Oficial 1º oficios	1	Graduado Escolar	Dedicación Parques y Jardines
Oficial 2º oficios (vacante)	1	Graduado Escolar	Conserje Cementerio
Oficial 2º oficios	1	Graduado Escolar	Conserje Hogar Jubilado
Oficial 3º Oficios (vacante)	1	Graduado Escolar	Electricista
Oficial 3º Oficios (vacante)	1	Graduado Escolar	Fontanero
Operario Depuradora	1	Certificado Escolaridad	Depuradora
Personal Limpieza	1	Certificado Escolaridad	Casa Consistorial (T.Parcial)
Personal Limpieza	1	Certificado Escolaridad	Colegios Públicos. (Tiempo Completo)
Auxiliares A. Social Dom. (3 vacantes)	7	Certificado Escolaridad	A tiempo parcial
Técnicos Especialistas CAI	3	FP II Grado J. Infancia	Curso Escolar
Peones	1	Certificado Escolaridad	Limpieza Vías Públicas, Parques y Jardines
Guardas Rurales (a extinguir) *F	2	Graduado Escolar	Cometidos Especiales

C) PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA:

Denominación puesto de trabajo	Núm. de puestos	Titulación exigida	Duración contrato	Observaciones
Oficial 2º oficios (vacante)	1	Certificado de Escolaridad	12 meses	Conserje Cementerio
Educador de Familia (vacante)	1	Diplomado Trabajo Social	12 meses	Jornada completa
Monitores Escuela de Música (vacantes)	4	Según Especialidad	Curso académico	Tiempo parcial
Monitores Universidad Popular (vacantes)	11	Según Especialidad	Curso académico	Tiempo parcial
Monitores Deportivos (vacantes)	10	Según Especialidad	Curso académico	Tiempo parcial
Socorrista Piscina Municipal (vacantes)	5	Carnet Socorrista y Salvamento	Temporada de Baños	Jornada completa
Portero Piscina Municipal (vacante)	1	Certificado de Escolaridad	Temporada de Baños	Jornada completa

\* F.

\* PI.

Las plazas que incluyen estos códigos se proveerán conforme a los procesos correspondientes de funcionalización o promoción interna por lo que computan a efectos de número de plazas según su cobertura actual.

## RESUMEN

Número total de funcionarios de carrera	29
Número total de personal laboral fijo	45
Número total de personal de duración determinada	33

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Argamasilla de Alba, a 16 de mayo de 2012.-El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

**Número 3090**